

D. CESAR GARCÍA-MONGE HERRERO, SECRETARIO DEL PATRONATO MUNICIPAL TEATRO DE ROJAS,

C E R T I F I C O :

Que el Consejo Rector del Patronato Municipal Teatro de Rojas, en sesión ordinaria del día doce de Diciembre de dos mil trece, adoptó, entre otros, el siguiente:

“2º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, DE MATERIAL TÉCNICO Y EQUIPAMIENTO ESCÉNICO, PROMOVIDO POR EL PATRONATO.- Detallada la documentación obrante en el expediente :

- Acuerdo del Consejo Rector de fecha 9 de diciembre de 2013 en el siguiente sentido:
 - Clasificar a los licitadores como sigue a continuación:
único: INDUSTRIAS MAQUIESCENIC, S.L. con 80 puntos.
 - Requerir a la empresa Industrias Maquiescenic, S.L. para que en el plazo máximo de 10 días hábiles, aporte la siguiente documentación:
 - a) Garantía definitiva en el importe de 9.885,00 euros.
 - b) Certificado de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, de seguridad social y de no tener deudas pendientes con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Habida cuenta del cumplimiento por parte de la empresa INDUSTRIAS MAQUIESCENIC, S.L. de los extremos requeridos, y elevada propuesta de adjudicación a su favor por importe de 239.217,00 euros, IVA incluido. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención bajo referencia de fecha 10 de diciembre de 2013.

Por tanto, el Consejo Rector, por unanimidad, acuerda adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:

Adjudicatario: INDUSTRIAS MAQUIESCENIC, S.L.

Importe de la adjudicación: 197.700,00 euros de principal, más 41.517,00 euros de IVA. (**239.217,00 EUROS EN TOTAL**).

Duración del contrato:

Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
50.000 € IVA incl.	50.000 € IVA incl.	50.000 € IVA incl.	50.000 € IVA incl.	Opción de Compra 39.217 € IVA incl.

Mejoras:

- EL número de tiros de cortes contrapesados será de 6, en lugar de los 5 indicados en el pliego.
- Las varas de corte motorizado serán de 18 metros en lugar de los 13 metros indicados.
- Se suministra un sistema de bloqueo con llave de los frenos correspondientes a los cortes contrapesados, para evitar su manipulación por personal ajeno al Patronato.
- El bastidor de muro se ejecutará de boca a fondo del escenario, con lo que el Auditorio quedará preparado para futuras ampliaciones en número de cortes.
- Curso de formación gratuita en el manejo de todos los elementos incluidos en la propuesta, para el personal técnico del Patronato. “

Y para que así conste, libro la presente certificación, a resultas de la ulterior aprobación del acta, en la ciudad de Toledo, a dieciséis de diciembre de dos mil trece.

